

C Columna



Ricardo Greene,
doctor en Antropología

Contribuir con la tierra

Una señora de Puerto Varas se lamenta frente a la cámara. Le subieron las contribuciones y quizás tenga que vender su casa. Un empresario inmobiliario de Frutillar advierte que el impuesto vulnera el crecimiento. En el Congreso, proponen congelarlas. El director del SII titubea. Y en las radios, como un mantra que busca cerrar toda discusión, se repite la frase: “No es justo que te cobren por vivir en tu propia casa”.

Para algunos, las contribuciones son un cobro abusivo e injustificado. Para otros, un impuesto necesario, aunque mal comunicado y peor distribuido. Por fuera del debate, los datos muestran que más del 15% de los recursos que sostienen la gestión municipal –calles limpias, plazas iluminadas, recolección de basura– provienen del impuesto territorial. Que 60% de esa recaudación se redistribuye vía el Fondo Común Municipal. Que quienes tienen más, pagan más. Que no son muchas las primeras viviendas que finalmente pagan. Que el impuesto desincentiva la especulación inmobiliaria, gravando tierra ociosa y poniendo el suelo a disposición de la ciudad. Y que reducir ese impuesto no es sólo ineficiente, sino regresivo.

¿Cómo llegamos entonces a un punto donde lo justo parece injusto, y donde un impuesto defendido por economistas tan disímiles como Adam Smith, Karl Marx, John M. Keynes, Henry George o Milton Friedman –sí, todos ellos– es hoy acusado de ser un atropello? Porque si algo une a esas figuras, separadas por si-

glos y visiones del mundo, es la convicción de que gravar el suelo tiene sentido. Smith sostenía que era justo, porque la riqueza de la tierra no provenía del trabajo individual, sino de inversiones colectivas. Marx lo veía como una forma de devolver al pueblo el valor colectivo de la tierra. Y Friedman, ícono del libre mercado, explicaba que, dado que la cantidad de tierra es fija y no puede trasladarse, gravarla no genera distorsiones ni efectos negativos sobre el crecimiento económico.

El punto central es que nunca poseemos realmente el suelo: no lo creamos, sólo lo administramos, explotamos o cuidamos, siendo anterior a cualquier título y posterior a cualquier escritura. Su valor no es producto del mérito individual, sino de una red colectiva de infraestructuras, servicios, relaciones sociales y expectativas de futuro, y por tanto, el derecho a extraer riqueza de la tierra viene acompañado del deber de devolver algo a la comunidad que la hizo valiosa.

Por supuesto que hay problemas que deben corregirse. Nadie quiere castigar la inversión justa, frenar proyectos necesarios ni que una persona mayor pierda su casa. Para ello es preciso actualizar los avalúos atrasados, revisar las exenciones y explicar con claridad porqué el impuesto existe. No para castigar, sino para equilibrar, comprendiendo que un impuesto a la tierra no es una herejía, y que el derecho a la vivienda debe convivir con el derecho a una ciudad justa que nos pertenece a todos.